

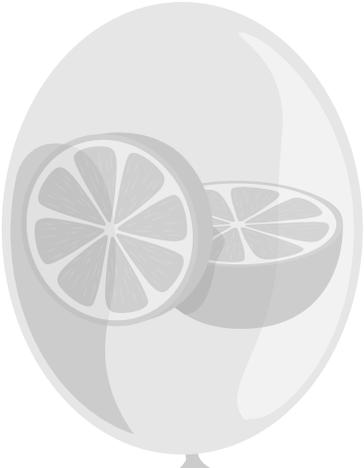


OBSERVATORIO DE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LOS MERCADOS

JULIO-DICIEMBRE 2018

Departamento de Estudios
Económicos y de Mercado.



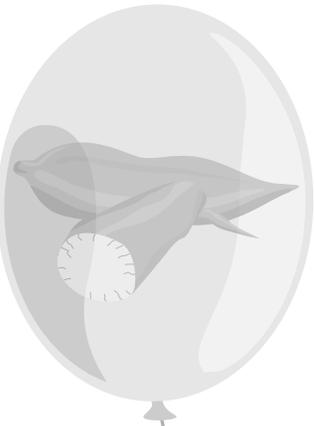


CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA



1

Precios de bienes de las canastas familiares



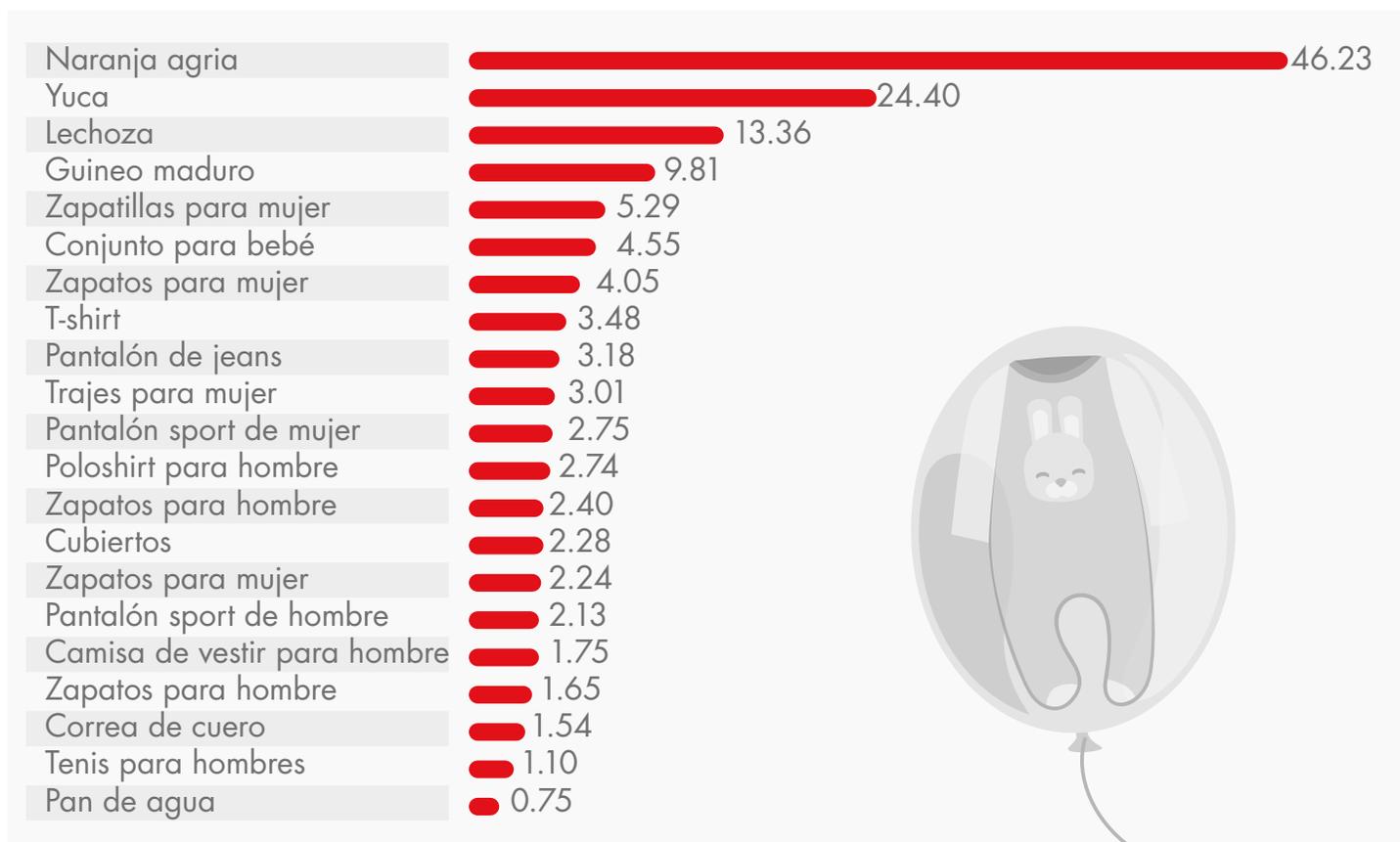
Los bienes y servicios que registraron una inflación promedio trimestral considerada por encima de la inflación esperada según el criterio de Tukey, fueron: La inflación acumulada en el semestre julio – diciembre 2018, a nivel de artículo, presentó aumentos significativos de acuerdo con la prueba de Tukey en los siguientes artículos, estos ordenados a partir del mayor al menor aumento, encabezados por: "Naranja agría" 46.23%, "Yuca" 24.40%, "Lechosa" 13.36%, "Guineo Maduro" 9.81%, "Zapatillas de mujer" 5.29%, "Conjunto para bebe" 4.55%, "Zapatos para mujer" 4.05%, "T-Shirt" 3.48%, "Pantalón jeans" 3.18%, "Trajes para mujer" 3.01%; "Pantalón sport de mujer" 2.75%, "Poloshirt para hombre" 2.74%, "Zapatos para hombre" 2.40%, "Cubiertos" 2.28%, "Zapatos para mujer" 2.24%, "Pantalón Sport de hombre" 2.13%, "Camisa de vestir para hombre" 1.75%, "Zapatos para hombre" 1.65%, "Correa de cuero" 1.54%, "Tenis para hombres" 1.10%, y "Pan de agua" 0.75%, cuyo aumento, estuvo entre las alertas sociales del semestre correspondiente al presente Observatorio¹.

¹ Listín Diario (2018). "Posible aumento del precio del pan será dentro de los próximos meses". Sergio Cid Solano. 26 de junio de 2018.





Gráfico 1. Inflación acumulada (%), de bienes y servicios de la canasta familiar que presentaron una inflación anormal de acuerdo con la prueba de Tukey, julio-diciembre 2018

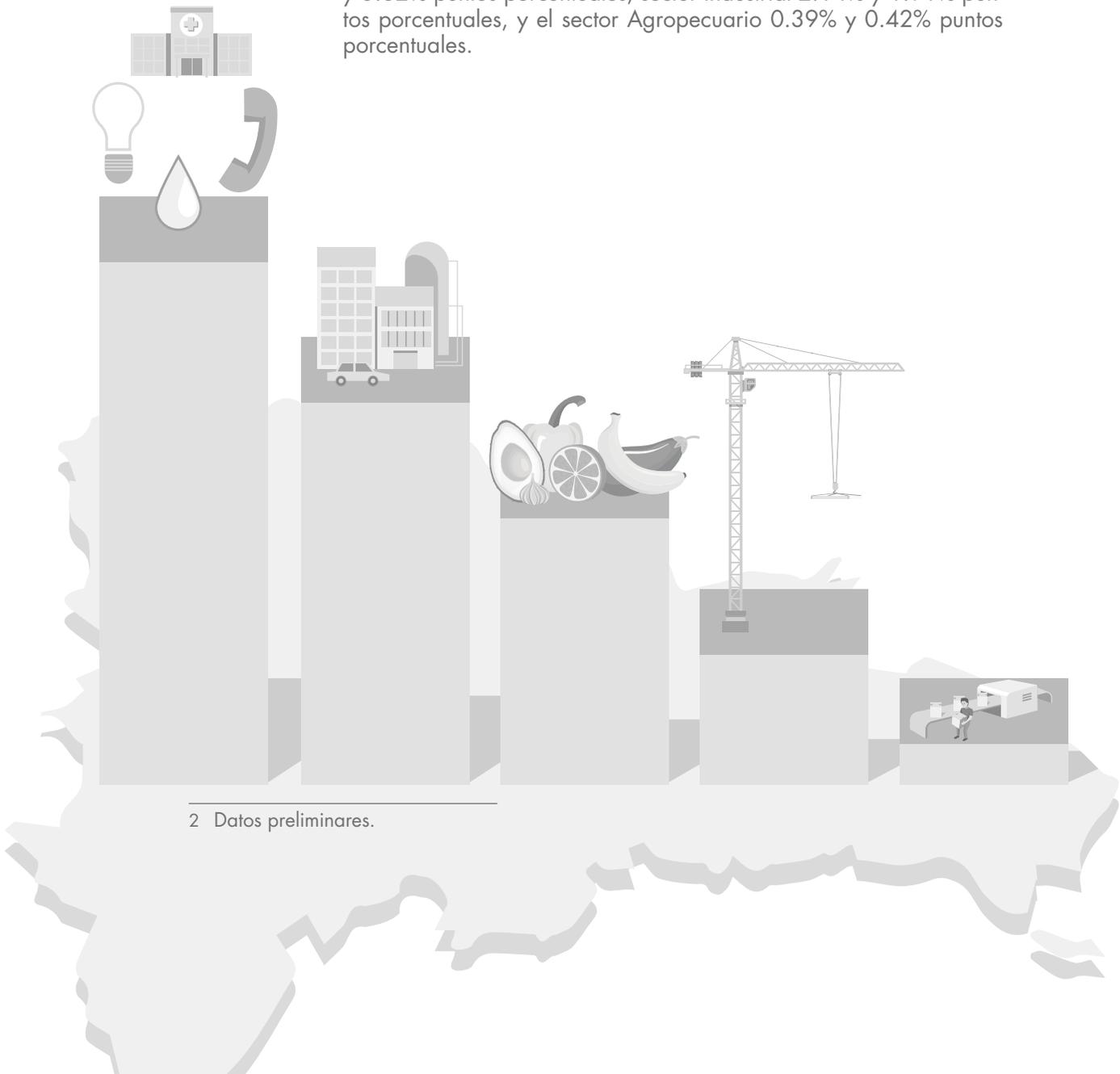


Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos y de Mercado de PRO-COMPETENCIA con datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

2

Crecimiento económico

De acuerdo con los datos del Producto Interno Bruto (PIB) por sectores de origen, publicados por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), la economía dominicana experimentó una expansión² de 7.05% y 7.33% en los trimestres Abril – Junio, Julio – Septiembre del año 2018 respectivamente. Este crecimiento se puede descomponer de la siguiente manera: sector Servicios 3.45% y 3.82% puntos porcentuales, sector Industrial 2.14% y 1.91% puntos porcentuales, y el sector Agropecuario 0.39% y 0.42% puntos porcentuales.



² Datos preliminares.

Cuadro 2. Incidencia del crecimiento económica, trimestres abril/junio – julio/septiembre del año 2018

Actividades Económicas	2018	
	Abril - junio	Julio - sep.
Agropecuario	0.39	0.42
Subsector Agrícola	0.31	0.27
Ganadería, Silvicultura y Pesca	0.08	0.15
Industrias	2.14	1.91
Explotación de Minas y Canteras	-0.30	0.13
Manufactura Local	0.73	0.46
Industrias de Alimentos	0.23	0.13
Elaboración de Bebidas y Productos de Tabaco	0.06	0.05
Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo y Químicos	0.09	0.05
Otras Manufacturas	0.34	0.23
Manufactura Zonas Francas	0.47	0.40
Construcción	1.24	0.92
Servicios	3.45	3.82
Energía y Agua	0.15	0.14
Comercio	0.78	0.80
Hoteles, Bares y Restaurantes	0.35	0.47
Transporte y Almacenamiento	0.64	0.53
Comunicaciones	0.06	0.18
Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas	0.32	0.49
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0.30	0.30
Enseñanza	0.15	0.09
Enseñanza de Mercado	0.03	0.03
Enseñanza No de Mercado	0.12	0.06
Salud	0.27	0.27
Salud de Mercado	0.26	0.25
Salud No de Mercado	0.01	0.02
Otras Actividades de Servicios de Mercado	0.24	0.33
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria y Otros Servicios	0.18	0.21
Valor Agregado	5.97	6.15
Producto Interno Bruto	7.05	7.33

Fuente. Tomado del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

3

Características del mercado

Según el Índice Herfindahl e Hirschman (IHH), estimado a partir de datos de ventas registrados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), las actividades/mercados que muestran altos niveles de concentración en el semestre julio - diciembre de 2018 se presentan a continuación:

Cuadro 3. Índice Herfindahl Hirschman (IHH) de mercados, julio-diciembre 2018

Actividad	IHH	Concentración
Elaboración de Cerveza, Bebidas Malteadas y de Malta	9,964.91	Altamente Concentrado
Elaboración de Leches y Productos Lácteos deshidratados (Incl. La Estandarización, Homogeneización, Pasteurización y Esterilización)	9,694.49	
Elaboración de Aceites y Grasas Vegetales Sin Refinar y Sus Subproductos; Elaboración de Aceite Virgen	9,273.57	
Fabricación de Jabones y detergentes	9,152.04	
Elaboración de Aceite y Grasa Animal No Comestible	8,444.68	
Venta Al Por Mayor de Tinta de Imprenta, Colorantes	8,158.65	
Fabricación de Medicamentos de Uso Humano y Productos Farmacéuticos	7,692.56	
Fabricación En Industrias Básicas de Productos de Hierro y Acero N.C.P.	6,745.43	
Fabricación de Pan y Panecillos	6,397.64	
Producción de Leche de Ganado Bovino	6,048.94	
Embotellado de Aguas Naturales y Minerales	6,030.30	
Elaboración de Hielo, Jugos Envasados Para Diluir y Otras Bebidas No Alcohólicas (Incl. Los Jugos Para Diluir O En Polvo Llamados)	4,764.13	
Producción de Huevos	4,715.66	
Elaboración de Cemento	4,661.94	
Matanza y Procesamiento de Carne de Aves	4,527.60	
Elaboración de Productos de Molinería	4,396.22	
Fabricación de Medicamentos de Uso Veterinario	3,306.76	
Actividades de Servicios Relacionadas con la Impresión	3,125.58	
Fabricación de Productos de Laboratorio, Sustancias Químicas Medicinales y Productos Botánicos N.C.P.	1,864.36	Moderadamente Concentrado
Elaboración de Galletitas y Bizcochos	1,718.43	

Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos y de Mercado de PRO-COMPETENCIA, con datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

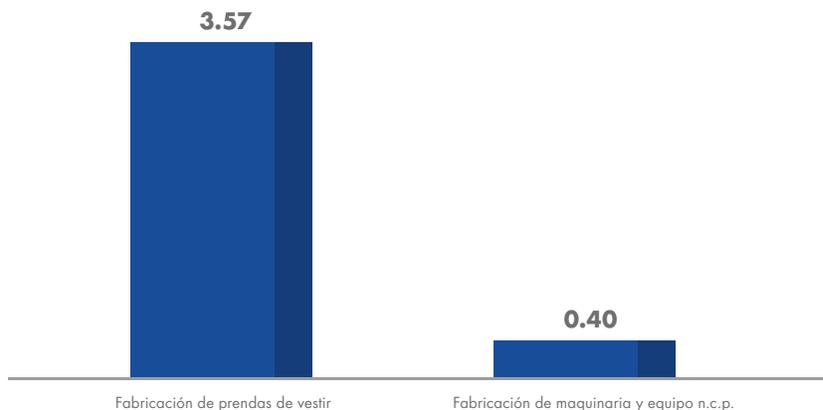
4

Insumos intermedios esenciales

Según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) la variación acumulada del Índice de Precios al Productor (IPP) en el período julio - diciembre de 2018 fue de 3.57% para la Fabricación de prendas de vestir y 0.40% en Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.

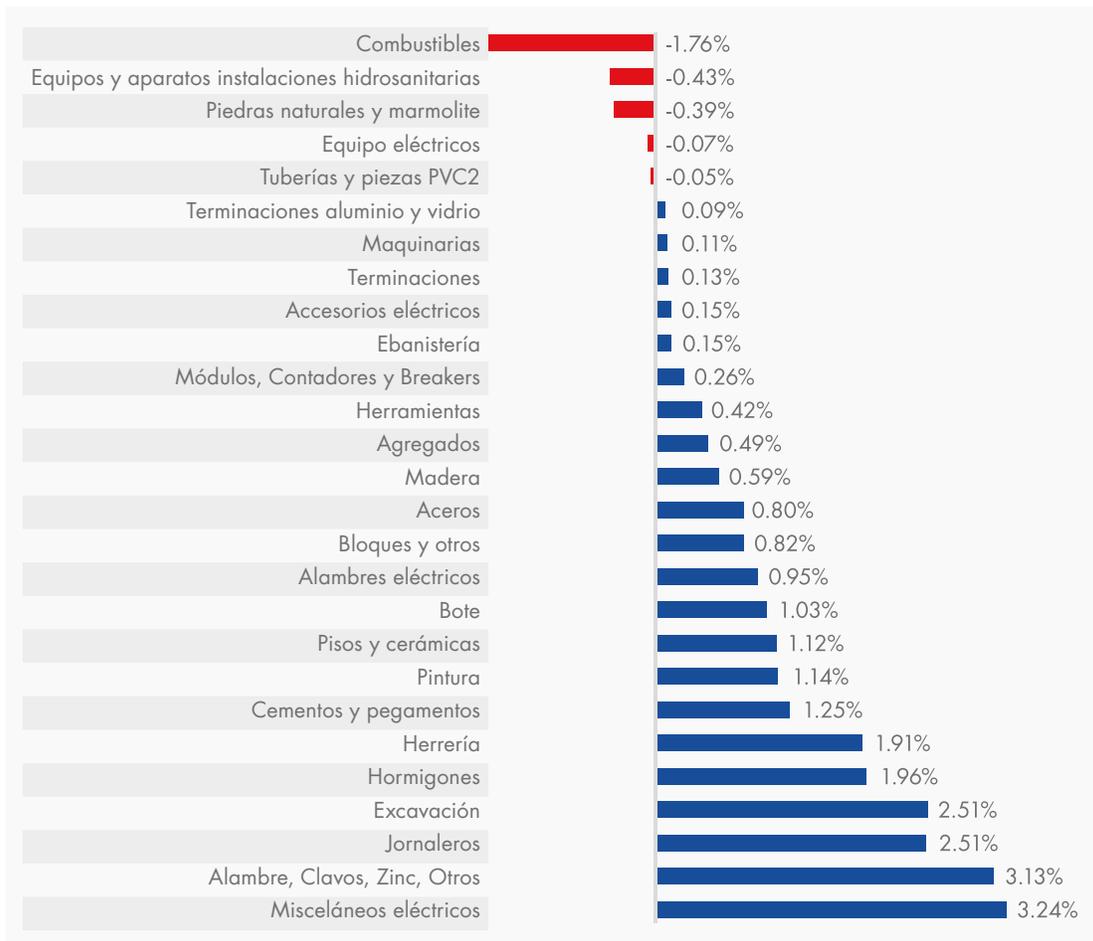
Gráfico 2. Aumentos atípicos en la tasa de crecimiento del índice de precios del productor (IPP) en el período julio - diciembre 2018

Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos y de Mercado de PRO-COMPETENCIA, con datos preliminares publicados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).



El Índice de Costos Directos de Construcción de Viviendas (ICDV) —de ahora en adelante solo índice de viviendas— registra 27 bienes o servicios cuya variación del índice de precios fue superior a su índice histórico de precios. De estos productos 22 presentan aumentos en el índice de precios, mientras que 5 presentan disminuciones. El ICDV de 3.24% por los “Misceláneos eléctricos”, 3.13% para “Alambre, Clavos, Zinc, otros”, mientras que para los “Jornaleros” y “Excavación” fue de 2.51%, “Hormigones” de 1.96%, “Herrería” de 1.91%, “Cementos y pegamentos” de 1.25%, “Pintura” de 1.14%, “Pisos y cerámicas” de 1.12%, “Bote” de 1.03%, “Alambres eléctricos” de 0.95%, “Bloques y otros” de 0.82%, “Aceros” de 0.80%, “Madera” de 0.59%, “Agregados” de 0.49%, “Herramientas” de 0.42%, “Módulos, Contadores y Breakers” de 0.26%, “Ebanistería” de 0.15%, “Accesorios eléctricos” de 0.15%, “Terminaciones” de 0.13%, “Maquinarias” de 0.11%, “Terminaciones aluminio y vidrio” de 0.09%. En cuanto a las reducciones en el índice de precios con “Combustibles” de 1.76%, “Equipos y aparatos instalaciones hidrosanitarias” de 0.43%, “Piedras naturales y marmolite” de 0.39%, “Equipos eléctricos” de 0.07% y “Tuberías y piezas PVC2” de 0.05%.

Gráfico 3. Aumentos atípicos en la tasa de crecimiento del índice de Costos Directos de Construcción de Viviendas (ICVD) en el periodo julio – diciembre 2018



Fuente. Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos y de Mercado de PRO-COMPETENCIA, con datos preliminares publicados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).



5

Regulaciones de interés

Las regulaciones propuestas y/o aplicadas por el Estado que durante el periodo de estudio de El Observatorio que merecen puntual seguimiento por parte de la Autoridad de Competencia son las siguientes:

- Ley Núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana; y Reglamentos derivados del Instituto Nacional de Transito (INTRANS).
- Anteproyecto de Ley que dispone la Regulación a Servicios Telefónicos. Congreso Nacional.
- Proyecto de Reglamento de Productos de Higiene y Cosméticos, DIGEMAPS.
- Norma NORDOM 458 sobre “Materiales de construcción – Barra de acero corrugadas y lisas para el refuerzo del hormigón – Especificaciones”, INDOCAL.
- Norma NORDOM 279 sobre “Bebidas No Alcohólicas – Refrescos – Especificaciones”, INDOCAL.
- Norma NORDOM 39 sobre “Agua para uso doméstico. Muestreo”, INDOCAL.
- Norma NORDOM 668 sobre “Nutrición y alimento para regímenes especiales (y/o) dietéticos. Alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños pequeños”, INDOCAL.
- Norma NORDOM 197 sobre “Pan. Requisitos Generales”, INDOCAL.
- Norma NORDOM 695 sobre “Producción de Hormigón”, INDOCAL.
- Norma NORDOM 675 sobre “Etiquetado de alimentos pre envasados. Etiquetado Nutricional. Reglamento para el Etiquetado Nutricional”.
- Norma NORDOM 178 sobre “Cementos Hidráulicos. Cementos Portland. Especificaciones y Clasificaciones”, INDOCAL.
- Propuesta NORDOM 67:1-092 Buenas prácticas de manufactura en productos lácteos, INDOCAL.
- Propuesta NORDOM 03-5-001 “Norma para el otorgamiento del signo distintivo “Hecho en República Dominicana”, INDOCAL.

6

Inquietudes de la sociedad

En lo relacionado a las inquietudes de la sociedad, tanto de productores como de consumidores, o de cualquier otro agente del mercado, durante el último trimestre de 2018, estuvieron referidas a los siguientes mercados:

- Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) (sector regulado)
- Leche
- Pollo
- Combustible (sector regulado)
- Pan de agua
- Transporte de Carga (sector regulado)
- Transporte de Pasajeros (sector regulado)

RESUMEN DE ALERTA



Nivel de alerta rojo

Esta categoría, incluye mercados que muestran indicios en dos o más de los criterios analizados, sin importar si son reincidentes o no, y aquellos mercados que presentan irregularidades, características y/o indicios de prácticas anticompetitivas en un criterio y tengan un proceso de investigación abierto, independientemente de las condiciones que dieron origen a dicha investigación; además se incluyen aquellos que tengan un proceso de investigación abierto, independientemente haya aparecido en alguno de los criterios del observatorio. A partir de estos criterios, los sectores incluidos en este nivel de alerta son:



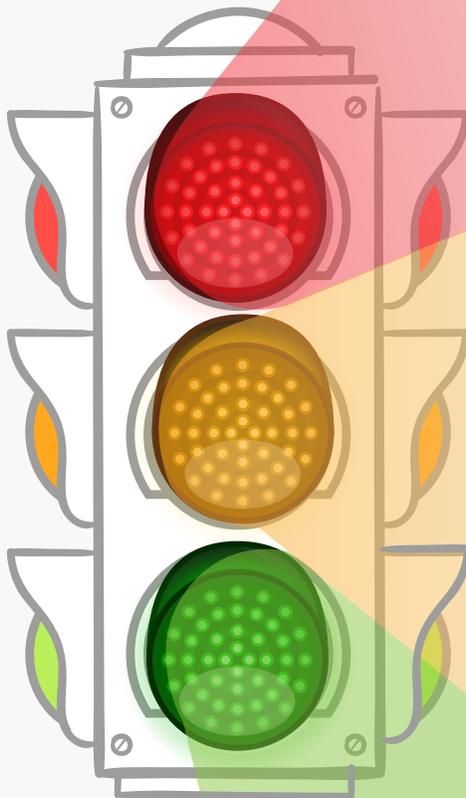
Nivel de alerta amarillo

Los mercados considerados en condición de nivel de alerta amarillo están compuestos por aquellos mercados que estén presentes en un criterio y sean reincidentes, independientemente del criterio de reincidencia que sea, en este grupo se encuentran:



Nivel de alerta verde

Corresponde a los mercados analizados que presentan indicios en uno de los criterios evaluados o, en su defecto, anteriormente se encontraban en una alerta mayor. En el grupo que cumple con alguna de estas condiciones se encuentran:



- Pan de agua
- Cemento
- Cerveza
- Medicamentos
- Embotellamiento de agua
- Harina
- Varilla
- Leche
- Administradoras de Riesgos de Salud
- Huevos
- Pollos

- Elaboración de aceite y grasa animal no comestible
- Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) (sector regulado)
- Asociación de ahorros y préstamos
- Combustibles (sector regulado)
- Diseño de productos de imprenta, bocetos y maniqués
- Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos
- Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas
- Fabricación de jabones y detergentes
- Fabricación de medicamentos de uso veterinario
- Fianzas
- Seguro de accidentes personales
- Seguro de salud (sector regulado)
- Seguro de transporte de carga (sector regulado)
- Seguros agrícolas y pecuarios
- Venta al Por Mayor de Tinta de Imprenta, Colorantes
- Transporte de Carga (sector regulado)
- Transporte Terrestre (sector regulado)
- Yuca

- Naranja agria
- Lechosa
- Guineo maduro
- Zapatillas de mujer
- Conjunto para bebé
- Zapatos para mujer
- T-Shirt
- Pantalón jeans
- Trajes para mujer
- Pantalón sport de mujer
- Zapatos para mujer
- Polo-shirt para hombre
- Cubiertos
- Pantalón Sport de hombre
- Camisa de vestir para hombre
- Zapatos para hombre
- Correa de cuero
- Tenis para hombres
- Alambre, Clavos, Zinc, Otros
- Jornaleros
- Excavación
- Herrería
- Pintura
- Pisos y cerámica
- Bote
- Alambres eléctricos
- Bloques y otros
- Madera
- Agregados
- Herramientas
- Módulos, contadores y Breakers
- Ebanistería
- Accesorios eléctricos
- Terminaciones
- Maquinarias
- Misceláneos eléctricos
- Ley que dispone la Regulación o Servicios Telefónicas (sector regulado)
- Productos higiénicos y cosméticos
- Bebidas no alcohólicas
- Aguas para uso doméstico
- Nutrición y alimento para regímenes especiales (y/o) dietéticos.
- Etiquetado nutricional (sector regulado)